

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Don GONZALO PEÑA ASCACÍBAR, portavoz del Grupo Municipal CAMBIA LOGROÑO en el Ayuntamiento de Logroño, al amparo de lo dispuesto en el artículo 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, presenta al Pleno de la Corporación a celebrar el próximo día 3 de mayo de 2018 la siguiente moción para su debate y aprobación:

Moción por el Día de la Visibilidad Lésbica y fomento de las políticas de igualdad

El pasado 8 de marzo tuvo lugar en 150 países del mundo una movilización feminista histórica contra la desigualdad que todavía hoy sufren las mujeres. En España se desarrolló una exitosa jornada de huelga laboral, estudiantil, de cuidados y de consumo, convocada por el movimiento feminista, que logró que numerosas mujeres pararan y se movilizaran ese día en defensa de sus derechos. Esta jornada de lucha sirvió también para reivindicar y visibilizar la diversidad de las mujeres y sus realidades y demandas específicas.

El 26 de abril se conmemora en el Estado español, por iniciativa del movimiento social LGTB+, el Día de la Visibilidad Lésbica, con el objetivo de denunciar las situaciones de desigualdad, discriminación, violencia y precariedad que sufren las mujeres lesbianas en un sistema heteropatriarcal. Las mujeres lesbianas experimentan todavía discriminaciones múltiples, derivadas del machismo y de la lesbofobia, sin que el Estado ofrezca un marco normativo integral que logre proteger y garantizar los derechos de este colectivo. Además, los casos de discriminación y violencia lesbofóbicas son a menudo invisibilizados y no denunciados, suponiendo un problema que requiere la atención prioritaria de las instituciones públicas y la sensibilización de toda la sociedad para su erradicación.

Desde la asociación Marea Arcoiris La Rioja alertan de una oleada de agresiones hacia el colectivo LGTB+ que están haciendo inseguras las calles de Logroño para las personas con géneros y sexualidades diversas. Sin ir más lejos, en lo que va de año, se han registrado seis agresiones de carácter LGTBfóbico en nuestra ciudad.

Ante esta situación, el feminismo sigue representando el mejor instrumento para luchar por la igualdad real de todas las mujeres en un sistema machista y heteropatriarcal que ha mostrado su rostro más desigual y violento con las políticas austericidas de la crisis capitalista. Dichas políticas han invisibilizado, ignorado y recortado los derechos sociales de toda la ciudadanía, especialmente de los colectivos especialmente expuestos a la precariedad.

Las políticas de ajuste y recorte afectan de manera dramática a la lucha por la igualdad, fortaleciendo la discriminación y la violencia hacia colectivos históricamente discriminados, como son las mujeres y las personas LGTB+. El Estado no puede mirar hacia otro lado mientras se repiten agresiones machistas, racistas y LGTBfóbicas que cuestionan gravemente la convivencia democrática y los derechos humanos de todas y todos.

Son necesarias políticas públicas de igualdad integrales e interseccionales, que logren analizar, visibilizar y enfrentar las desigualdades que experimentan las mujeres lesbianas y, en general, todo el colectivo LGTB+. En este sentido, la Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas,

gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales debe ser desbloqueada, debatida y aprobada con urgencia en el Congreso de los Diputados para que muy pronto podamos contar con un instrumento jurídico útil y eficaz contra las agresiones y otras formas de discriminación y violencia que se reproducen ante la pasividad y la inacción públicas.

Las mujeres, en toda su diversidad, merecen vivir en un Estado democrático que sea capaz de reconocer, proteger y garantizar plenamente sus derechos y asegurar vidas libres de violencia y discriminación. La batalla legal y social para deconstruir un sistema machista y heteropatriarcal que reprime la diversidad y precariza la vida de la ciudadanía debe contar con el compromiso firme de las instituciones públicas. La igualdad real no puede esperar más. Por todo esto, solicitamos para su debate y posterior aprobación en Pleno la siguiente moción:

MOCIÓN

Acordar en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño:

- Incluir en las políticas municipales por la igualdad de género y contra la violencia machista una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género, que visibilice y aborde la realidad de las mujeres lesbianas y sus problemáticas específicas.
- Incluir en las políticas municipales de juventud y de personas mayores una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género, que visibilice y aborde la realidad de las mujeres lesbianas y sus problemáticas específicas en las distintas etapas de la vida.
- Realizar campañas públicas de ámbito municipal que contribuyan a visibilizar la diversidad afectivo-sexual, especialmente de las mujeres lesbianas, y a sensibilizar a la ciudadanía contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género
- Solicitar a la Consejería de Educación y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que aprueben y desarrollen, en colaboración con los consejos escolares, protocolos para prevenir y erradicar los casos de acoso escolar o bullying que sufren niñas y adolescentes lesbianas por su orientación sexual o expresión de género en los centros educativos.
- Solicitar a la Consejería de Salud y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que aprueben y desarrollen normativas para garantizar a las mujeres lesbianas una atención sanitaria de calidad, libre de prejuicios y adaptada a sus necesidades y demandas, incluyendo la atención ginecológica y los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Instar al Gobierno de España a aprobar una legislación que reconozca la discriminación y la violencia por orientación sexual y/o identidad de género como delito de odio.
- Instar al Gobierno de España a la aprobación de una Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, así como una Ley sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género.

LUNES 23 DE ABRIL DE 2018

Fdo: Gonzalo Peña Ascacíbar

Portavoz del Grupo Municipal Cambia Logroño